

**ACTA DE
LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DIA 19 DE ABRIL DE 2004.**

ASISTENTES

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE

1. D.. José Manuel Molina García

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

2. D^a. M^a José Rivas Rivas.
3. D. Francisco Vaño Ferre
4. D. Fernando Fernández Gaitán.
5. D^a Ángela Moreno-Manzanaro Cerdeño
6. D^a. Natalia Tutor de Ureta.
7. D. Lamberto García Pineda
8. D. Fernando Sanz Domínguez.
9. D^a. M^a Paz Ruiz González.
10. D. Fernando Cirujano Gutiérrez
11. D. José Luis Sánchez-Mayoral García-Calvo.
12. D. Javier Alonso Cuesta.
13. D. Juan José Alcalde Saugar

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

14. D. Alejandro Alonso Núñez.
15. D^a. Felisa Velasco Robles.
16. D. Gabriel González Mejías.
17. D^a. M^a Carmen Concepción García Hidalgo.
18. D. Enrique Lorente Toledo.
19. D^a. Milagros Tolón Jaime.
20. D. Rafael Perezagua Delgado.
21. D^a. Matilde Fernández Rubio.
22. D. Fernando Mora Rodríguez.
23. D^a . M^a Jesús Abarca López.
24. D. Juan José Pérez del Pino.

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA.

25. D. José Esteban Chozas Palomino.

SECRETARIO GENERAL:

D. Jerónimo Martínez García.

INTERVENTOR:

D. Rafael Bielsa Tello.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos del día diecinueve de abril de dos mil cuatro, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. José Manuel Molina García, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- *D^a. M^a José Rivas Rivas, D. Francisco Vañó Ferre, D. Fernando Fernández Gaitán, D^a Ángela Moreno-Manzanaro Cerdeño, D^a. Natalia Tutor de Ureta, D. Lamberto García Pineda, D. Fernando Sanz Domínguez, D^a. M^a Paz Ruiz González, D. Fernando Cirujano Gutiérrez, D. José Luis Sánchez-Mayoral García-Calvo, D. Javier Alonso Cuesta, D. Juan José Alcalde Saugar*

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- *D. Alejandro Alonso Núñez, D^a. Felisa Velasco Robles, D. Gabriel González Mejías, D^a. M^a Carmen Concepción García Hidalgo, D. Enrique Lorente Toledo, D^a. Milagros Tolón Jaime, D. Rafael Perezagua Delgado, D^a. Matilde Fernández Rubio, D. Fernando Mora Rodríguez, D^a. M^a Jesús Abarca López, D. Juan José Pérez del Pino.*

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA.- *D. José Esteban Chozas Palomino.*

Asisten el Secretario General, D. Jerónimo Martínez García y el Interventor, D. Rafael Bielsa Tello.

El objeto de la reunión es celebrar sesión extraordinaria en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Portavoces de 15 de abril de 2004.

Abierta la sesión por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- CONMEMORACION DEL XXV ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION DE LOS AYUNTAMIENTOS DEMOCRATICOS DE 1979.

Vista la documentación que figura en el expediente;

- Declaración Institucional realizada por todos los Grupos políticos de la Corporación.

Tras las intervenciones producidas al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes **ACUERDA;**

Aprobar la Declaración Institucional de la conmemoración del XXV Aniversario de la constitución de los Ayuntamientos democráticos de 1979, cuya propuesta literal es la siguiente;

“El 19 de abril de 1979 se constituía en nuestra Ciudad la primera Corporación Municipal elegida democráticamente tras la aprobación de la vigente Constitución Española. Hoy se cumple el veinticinco aniversario de esa efemérides. Un cuarto de siglo de democracia municipal que este Pleno desea resaltar homenajear a los concejales que tuvieron la gran responsabilidad de comenzar a desarrollar los principios de autonomía municipal contemplados en el artículo 140 del texto constitucional.

La aprobación de la Constitución Española de 1978 fue un hito fundamental en la historia reciente de nuestra nación. En aplicación de la misma, los ayuntamientos recuperaron su sentido democrático, al garantizarse que los concejales serían elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio universal, igual, libre y secreto. Apenas transcurridos tres meses desde el Referéndum del 6 de Diciembre, los españoles fueron convocados para elegir a sus nuevos representantes municipales, circunstancia que no se había dado en España desde la II República, en febrero de 1936.

A las elecciones municipales del 3 de abril concurrieron en la Ciudad de Toledo, las candidaturas presentadas por Unión de Centro Democrático, Partido Socialista Obrero Español, Partido Comunista de España, Coalición Democrática, Fuerza Nueva y Partido del Trabajo de España; excepto esta última, todas obtuvieron representantes en la nueva Corporación Municipal. Aquel pluralismo obligó a que los veinticinco concejales

del Ayuntamiento se empeñasen en un comprometido ejercicio de diálogo, colaboración y entendimiento en defensa de los intereses generales de la Ciudad de Toledo.

Bajo la presidencia de D. Juan Ignacio de Mesa Ruiz, aquellos ediles trabajaron por conseguir que el Ayuntamiento se consolidase como el primer escalón de la vida democrática. Con más ilusión y voluntad que recursos económicos, materiales y personales, comenzaron a asumir los retos de convertir a la Administración Municipal en la entidad más cercana a los vecinos y dar un mayor protagonismo a las entidades vecinales y ciudadanas. Aquel esfuerzo, que se repitió en todos los municipios españoles, merece nuestro reconocimiento y recuerdo.

Junto a quien ostentó la Alcaldía de Toledo, en aquella Corporación fueron concejales María Concepción Partearroyo Vallano, José Manuel Martín Chaves, Antonio Díaz García, José Peinado Pérez, Gonzalo Payo Subiza, María Teresa Fernández Díaz, María Isabel Buendía Cruz, Fernando Fernández Gaitán, Angel Isidro Pagín Alvarez, Angel Rosa Gómez, José Vicente García Toledano, Antonio Fornieles Melero, Juan José Pina Peña, Francisco Poblete Rodríguez, Manuel Lucio Díaz Marta Pinilla, Martín Molina López, Nazario Prado López, Luis Díaz Pierna, Eladio Luján Agudo, Daniel San Juan Pérez, Antonio Sánchez Martín-Macho, Antonio Urbán Pinel, Angel Dorado Badillo, José Luis Conde Olasagasti, Adolfo Redondo Manchado, Luis Alfredo Béjar Sacristán, Arturo García- Tizón López y Santiago Calvo Valencia.

Estos veinticinco años han sido considerados como el período más estable e importante de convivencia, progreso e igualdad social en la historia de nuestros ayuntamientos. La política municipal propicia un acercamiento constante y diario con los problemas reales de los ciudadanos. Ello ha permitido que la democracia municipal sea elemento fundamental e imprescindible de nuestro sistema político, al potenciar la participación activa en la búsqueda de propuestas de progreso y desarrollo para el futuro de las ciudades. Sería injusto no recordar, en esta Declaración, a los compañeros concejales asesinados, heridos o perseguidos en estos veinticinco años por militar en partidos democráticos y defender los intereses generales de sus convecinos.

Los concejales a quienes hoy rendimos justo homenaje, algunos de ellos ya fallecidos, iniciaron un apasionante camino para que el Ayuntamiento de Toledo fuese la referencia ciudadana a la que acercarse en busca de solución a los problemas vecinales. Abrieron la brecha para comenzar la prestación de numerosos servicios para los que apenas se disponían de competencias, pero que eran demandadas por lo toledanos. En estos veinticinco años, ese mismo empeño ha estado presente en las diferentes Corporaciones Locales que se han ido sucediendo en el Ayuntamiento de Toledo. Es cierto que ha habido un importante desarrollo legislativo para dar respuesta a esas demandas, pero la consecución real de la autonomía municipal no podrá conseguirse hasta que las entidades locales dispongan de adecuadas vías de financiación y transferencia de competencias por otras administraciones. La celebración de este veinticinco aniversario ha de constituir un buen motivo para continuar alzando la voz en la reivindicación de dichas demandas, que deben contribuir a la modernización y mejora de la administración local.

Considerando que las ciudades se han convertido en célula esencial de nuestro desarrollo económico y social, lugar común de convivencia y encuentro, el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Toledo reitera su firme compromiso de consolidarse como principal referente de la prestación de servicios públicos, en ese objetivo se reconoce la labor de los concejales y concejalas que entre los años 1979 a 1983 fueron miembros de la Corporación Municipal de Toledo, bien con responsabilidades de gobierno o como miembros de la oposición, demostrando sobradamente que el futuro y el progreso de la ciudad de Toledo es un proyecto común del que nadie debe sentirse excluido ni apartado. Hoy, veinticinco años después de aquel 19 de abril de 1979, los veinticinco miembros de la Corporación Municipal nos sentimos honrados de continuar el camino emprendido por aquellos antecesores a quienes los ciudadanos de Toledo, por primera vez en cuarenta años, eligieron libremente para autogobernarnos.

LOS MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL.

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR: José Manuel Molina García, Lamberto García Pineda, María José Rivas Rivas, Fernando Sanz Domínguez, Fernando Fernández Gaitan, Francisco Vañó Ferre, Angela Moreno-Manzanaro Cerdeño, María

Paz Ruiz González, Fernando Cirujano Gutiérrez, Javier Alonso Cuesta, Juan José Alcalde Saugar, Natalia Tutor de Ureta y José Luis Sánchez-Mayoral García-Calvo.

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA; Alejandro Alonso Núñez, Felisa Velasco Robles, Gabriel González Mejías, Carmen García Hidalgo, Enrique Lorente Toledo, Milagros Tolón Jaime, Rafael Perezagua Delgado, Matilde Fernández Rubio, Fernando Mora Rodríguez, María Jesús Abarca López y Juan José Pérez del Pino.

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA: José Esteban Chozas Palomino.

El debate más arriba referenciado, se ofrece a continuación;

Inicia la sesión el **SR. ALCALDE**, abriendo la sesión de este Pleno con el único punto del orden del día “La conmemoración del XXV Aniversario de la constitución de los Ayuntamientos democráticos de 1979”. En este acto se rendirá homenaje a aquellas personas que formaron parte de la Corporación municipal que representó a los toledanos en esta especial y trascendente etapa de la historia de nuestra Ciudad. A continuación se va a proceder a dar lectura de la Declaración Institucional suscrita por todos los grupos políticos municipales del Ayuntamiento y procederemos a la celebración del Pleno. Tiene la palabra el Secretario General del Ayuntamiento de Toledo.

A continuación interviene el **SR. SECRETARIO GENERAL**, el cual procede a dar lectura a la Declaración Institucional. El 19 de abril de 1979 se constituía en nuestra Ciudad la primera Corporación Municipal elegida democráticamente tras la aprobación de la vigente Constitución Española. Hoy se cumple el veinticinco aniversario de esa efemérides. Un cuarto de siglo de democracia municipal que este Pleno desea resaltar homenajeando a los concejales que tuvieron la gran responsabilidad de comenzar a desarrollar los principios de autonomía municipal contemplados en el artículo 140 del texto constitucional. La aprobación de la Constitución Española de 1978 fue un hito fundamental en la historia reciente de nuestra nación. En aplicación de la misma, los ayuntamientos recuperaron su sentido democrático, al garantizarse que los concejales serían elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio universal, igual, libre y secreto. Apenas transcurridos tres meses desde el Referéndum del 6 de Diciembre, los españoles fueron convocados para elegir a sus nuevos representantes municipales, circunstancia que no se había dado en España desde la II República, en febrero de 1936. A las elecciones municipales del 3 de abril concurrieron en la Ciudad de Toledo, las candidaturas presentadas por Unión de Centro Democrático, Partido Socialista Obrero Español, Partido Comunista de España, Coalición Democrática, Fuerza Nueva y Partido del Trabajo de España; excepto esta última, todas obtuvieron representantes en la nueva Corporación Municipal. Aquel pluralismo obligó a que los veinticinco concejales del Ayuntamiento se empeñasen en un comprometido ejercicio de diálogo, colaboración y entendimiento en defensa de los intereses generales de la Ciudad de Toledo. Bajo la presidencia de D. Juan Ignacio de Mesa Ruiz, aquellos ediles trabajaron por conseguir que el Ayuntamiento se consolidase como el primer escalón de la vida democrática. Con

más ilusión y voluntad que recursos económicos, materiales y personales, comenzaron a asumir los retos de convertir a la Administración Municipal en la entidad más cercana a los vecinos y dar un mayor protagonismo a las entidades vecinales y ciudadanas. Aquel esfuerzo, que se repitió en todos los municipios españoles, merece nuestro reconocimiento y recuerdo. Junto a quien ostentó la Alcaldía de Toledo, en aquella Corporación fueron concejales María Concepción Partearroyo Vallano, José Manuel Martín Chaves, Antonio Díaz García, José Peinado Pérez, Gonzalo Payo Subiza, María Teresa Fernández Díaz, María Isabel Buendía Cruz, Fernando Fernández Gaitán, Angel Isidro Pagín Alvarez, Angel Rosa Gómez, José Vicente García Toledano, Antonio Fornieles Melero, Juan José Pina Peña, Francisco Poblete Rodríguez, Manuel Lucio Díaz Marta Pinilla, Martín Molina López, Nazario Prado López, Luis Díaz Pierna, Eladio Luján Agudo, Daniel San Juan Pérez, Antonio Sánchez Martín-Macho, Antonio Urbán Pinel, Angel Dorado Badillo, José Luis Conde Olasagasti, Adolfo Redondo Manchado, Luis Alfredo Béjar Sacristán, Arturo García-Tizón López y Santiago Calvo Valencia. Estos veinticinco años han sido considerados como el período más estable e importante de convivencia, progreso e igualdad social en la historia de nuestros ayuntamientos. La política municipal propicia un acercamiento constante y diario con los problemas reales de los ciudadanos. Ello ha permitido que la democracia municipal sea elemento fundamental e imprescindible de nuestro sistema político, al potenciar la participación activa en la búsqueda de propuestas de progreso y desarrollo para el futuro de las ciudades. Sería injusto no recordar, en esta Declaración, a los compañeros concejales asesinados, heridos o perseguidos en estos veinticinco años por militar en partidos democráticos y defender los intereses generales de sus convecinos. Los concejales a quienes hoy rendimos justo homenaje, algunos de ellos ya fallecidos, iniciaron un apasionante camino para que el Ayuntamiento de Toledo fuese la referencia ciudadana a la que acercarse en busca de solución a los problemas vecinales. Abrieron la brecha para comenzar la prestación de numerosos servicios para los que apenas se disponían de competencias, pero que eran demandadas por lo toledanos. En estos veinticinco años, ese mismo empeño ha estado presente en las diferentes Corporaciones Locales que se han ido sucediendo en el Ayuntamiento de Toledo. Es cierto que ha habido un importe desarrollo legislativo para dar respuesta a esas demandas, pero la consecuencia real de la autonomía municipal no podrá conseguirse hasta que las entidades locales dispongan de adecuadas vías de financiación y transferencia de competencias por otras administraciones. La celebración de este veinticinco aniversario ha de constituir un buen motivo para continuar alzando la voz en la reivindicación de dichas demandas, que deben contribuir a la modernización y mejora de la administración local. Considerando que las ciudades se han convertido en célula esencial de nuestro desarrollo económico y social, lugar común de convivencia y encuentro, el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Toledo reitera su firme compromiso de consolidarse como principal referente de la prestación de servicios públicos, en ese objetivo se reconoce la labor de los concejales y concejalas que entre los años 1979 a 1983 fueron miembros de la Corporación Municipal de Toledo, bien con responsabilidades de gobierno o como miembros de la oposición, demostrando sobradamente que el futuro y el progreso de la ciudad de Toledo es un proyecto común del que nadie debe sentirse excluido ni apartado. Hoy, veinticinco años después de aquel 19 de abril de 1979, los veinticinco miembros de la Corporación Municipal se sienten honrados de continuar el camino emprendido por aquellos antecesores a quienes los ciudadanos de Toledo, por primera vez en cuarenta años, eligieron libremente para autogobernarnos. Toledo 19 de abril de 2004, los miembros de la Corporación Local.

Seguidamente interviene el **SR. CHOZAS PALOMINO**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, manifestando que cuando han transcurrido veinticinco años de la elección democrática de los representantes de los Ayuntamientos podemos tener la tentación de festejar sólo este aniversario y perder una ocasión de realizar un breve análisis de la vida local de este periodo. Aunque ya sabemos que hoy se espera una intervención institucional en donde todos nos felicitemos de los logros conquistados, que sin duda son muchos, y que otras intervenciones expondrán, yo creo que estaríamos un poco traicionando a todos aquellos que depositaron o han depositado alguna vez sus esperanzas en los Ayuntamientos y los Concejales y no se han visto cubiertas, esas expectativas. Hace veinticinco años, en 1979, se abrieron muchas esperanzas, muchas ilusiones y la pregunta que nos tenemos que hacer veinticinco años después, es si por ejemplo se ha conseguido esa democratización de los ayuntamientos, una democratización real y efectiva de acuerdo con las expectativas, que en aquellos años se abrieron. Nadie duda, y no lo haré yo, que todas y todos los Concejales que hoy homenajeamos, los que ostentamos el honor de representar a nuestros vecinos hemos sido elegidos en un proceso democrático. Para Izquierda Unida, hoy sin duda, para el Partido Comunista de España antes, queríamos llevar el Ayuntamiento a los vecinos y no solamente que los vecinos nos trajeran al Ayuntamiento. Esto es una reflexión que nos tenemos que hacer. Otra reflexión que nos deberíamos de hacer es ¿Podemos estar satisfechos hoy, de la participación de los vecinos, en el gobierno de sus asuntos, en la Administración que tienen más cercana? Ese nivel de satisfacción también nos indicará el punto de origen desde donde partíamos cada uno. Si el nivel de participación a lo que aspiramos algunos, aun no se ha alcanzado, tampoco se ha alcanzado la financiación que los Ayuntamientos deben de tener para afrontar los servicios que demandan los vecinos. No podemos continuar reivindicando y asumiendo competencias, como se dice en la Declaración Institucional, sin que vengan acompañadas de la financiación que es necesaria para desarrollarlas. Entonces, se exigía que se repartiese el 33% de los recursos públicos, que ese 33% correspondiese a la Administración Local. En los últimos veinticinco años, las Administraciones Autonómicas partiendo de cero han llegado casi, al 40% de ese reparto, mientras que los Ayuntamientos aun no alcanzamos el 15%. Con esta nueva expectativa, con este nuevo gobierno y la anunciada reforma del Senado, esperamos, algunos, que el Senado también sea la Cámara de los Ayuntamientos y que esas nuevas modificaciones que hay que hacer también, afecte a los Ayuntamientos. Perdonen que no me haya limitado hacer sólo una reivindicación o un discurso efectivo. Perdónenme esta breve reivindicación. Yo creo que es el mejor homenaje que podemos hacer a los que fueron Concejales de este Excmo. Ayuntamiento. Yo creo que exigir un mayor nivel de participación ejecutiva de los vecinos creando un marco adecuado y exigir una mayor financiación para que los municipios podamos facilitar mayores cotas de bienestar a nuestros vecinos, yo creo que en un día como hoy era ineludible hacer esta reivindicación. Como digo no sé si es el mayor homenaje que podemos hacer a todos los ex Concejales presentes, pero sí, estoy seguro que es el mejor que podemos hacer a las ideas que representaron y defendieron el proyecto y que están defendiendo el proyecto de Izquierda Unida y el Partido Comunista de España, en su momento. Seguridad que hago extensible también, al mejor homenaje que se puede ofrecer a los verdaderos protagonistas del veinticinco aniversario de las elecciones democráticas de nuestros Ayuntamientos, que no son otros que nuestros vecinos y nuestras vecinas. Aquí quiera tener un recuerdo para todas las personas anónimas que en nombre de esos vecinos también, lucharon por traer la democracia y trabajaron desde las Asociaciones de Vecinos, desde las Asociaciones Culturales, desde distintos ámbitos sociales, que han trabajado en estos Ayuntamientos y que nunca, por desgracia, suelen ver reconocido su esfuerzo. Por último, y no menos importante quisiera hacer un homenaje a

todos los hombre y mujeres que dieron su vida por la democracia. Hombres y mujeres que en los últimos sesenta y ocho años han estado entregando en la lucha por las libertades y por un orden democrático legítimo y justo. Es necesario recuperar la memoria y honrar a todos y a todas, aquellos que defendieron unos derechos y libertades, de los que ahora estamos orgullosos de ellos y podemos disfrutar de ellos y vivir en libertad. Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el **SR. ALONSO NUÑEZ**, miembro del Grupo Municipal Socialista. Excmo. Sr. Alcalde de Toledo, Excmo. Sres. Alcaldes, de anteriores Corporaciones, Sres. Concejales de las distintas Corporaciones de este Ayuntamiento de Toledo, Sr. Director de la Academia Militar, General de la Guardia Civil, Jefe Superior de Policía de Castilla-La Mancha, Sr. Fiscal Jefe de Toledo, Sr. Arzobispo, Señoras y Señores, muchas gracias a todos Ustedes en nombre del Grupo que represento por acompañarnos en este Pleno solemne tan importante y por engrandecer, hoy, esta Sala Capitular del Ayuntamiento de Toledo. El 3 de abril del año 1979, los españoles acudimos a las urnas para elegir a quienes deberían ser sus legítimos representantes, a quienes estaban llamados a gobernar nuestros pueblos y ciudades, culminando con ello la restauración de las instituciones democráticas. Un día como hoy, de hace veinticinco años, se constituyeron los nuevos Ayuntamientos democráticos de España. Un día feliz e importante en la Historia reciente de nuestra querida Ciudad de Toledo. Hoy, nos reunimos en esta Sala Capitular para conmemorar aquella fecha y para recordar que no siempre esta Ciudad de Toledo ha estado regida por personas elegidas por los toledanos, para llegar aquel día fue necesario previamente laborar y aprobar una nueva Constitución que reestableciera las libertades en nuestro país y que el pueblo español recuperara su voz y el compromiso para autogobernarse, eligiendo a sus dirigentes. Me produce orgullo recordar aquel 19 de abril de 1979, en el que los toledanos y las toledanas habíamos recuperado, después de más de cuarenta años, un derecho tan elemental como el de elegir al Alcalde y a sus Concejales. Me apetece nombrar hoy y recordar aquí al último Alcalde, anterior a esta fecha, elegido democráticamente, aquel ilustre socialista toledano, Guillermo Perezagua Herrera, que lo fue, Alcalde, en aquella II República. Quiero también, en nombre de mi Grupo, rendir hoy un público homenaje y reconocimiento de agradecimiento por su dedicación y espíritu cívico y democrático aquellos Concejales y Concejales que con independencia de su compromiso ideológico asumieron el reto de representarnos en aquella primera Legislatura. Lo hicieron en precario, pero con una gran imaginación e ilusión. Pusieron en marcha los Ayuntamientos democráticos que han resultado trascendentales para garantizar la solidez de nuestra Constitución y de nuestra democracia. De aquella primera Corporación democrática en Toledo ha quedado una huella imborrable, una impronta de consenso y cooperación, de modernización, de impulso de valores cívicos, de participación ciudadana, de sinergia con aquellos representantes de las organizaciones vecinales toledanas de afán en la calidad de los servicios públicos y de una concepción en las políticas sociales en los diferentes barrios de esta Ciudad, que han orientado la evolución posterior de esta Ciudad. Nuestro reconocimiento se extiende, también, a cuantos hombres y mujeres, de manera ejemplar y democrática han representado, en estos veinticinco años, a nuestra Ciudad y a los ediles de los más de ocho mil municipios de España, que han asumido la muy noble tarea de representación ciudadana y de abnegado ejercicio de la función de Concejales. También, creo preciso el reconocimiento de sus familias, algunas están hoy aquí, que se sumaron con su apoyo y sacrificio personal a ese esfuerzo. El pueblo español, creo que tiene que estar orgulloso por el papel jugado por el Ayuntamiento, la Administración más cercana al ciudadano, la más ágil, la más dinámica y la que con su buena gestión mejor puede contribuir a la

mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Los Ayuntamientos en España han sido innovadores en materia de protección social, en desarrollo económico, en seguridad y un largo etc. y deben seguir siéndolo. España será un país cada vez más dinámico y moderno si es capaz de impulsar un verdadero proceso de descentralización en favor de los Ayuntamientos, que deben asumir nuevas competencias, atribuidas plenamente, sin tutelas, con valentía y con responsabilidad. Hoy los poderes locales están llamados a jugar un papel fundamental en la resolución de los desafíos de nuestro tiempo, nuestro compromiso pasa por ampliar las fronteras de la participación ciudadana construyendo Ayuntamientos capaces de centrar prioridades de actuación en dar respuesta a las necesidades de los jóvenes, a la seguridad, al empleo, dando apoyo a las iniciativas de los trabajadores y de los emprendedores, ayudando a las familias, procurando el acceso a la vivienda, asegurando prestaciones sociales básicas para todos, comprometiéndose con la defensa del medio ambiente, en la mejora de las condiciones de la ordenación del territorio, del transporte público y haciendo que en definitiva, que la Ciudad sea cada vez más un lugar más habitable. Queremos que nuestro Ayuntamiento no sea un mero gestor de licencias sino que debe de ser un instrumento de dinamismo económico e impulsor de cambios sociales, cercano y dialogante con los vecinos y transparente con la administración de lo público. Ayuntamiento significa común unión de los ciudadanos en la gestión de sus intereses como sociedad. El futuro es la ciudadanía. Desde la promulgación de la Constitución los municipios españoles, con el esfuerzo de todos han cubierto, no obstante, el periodo más fructífero de su Historia, lo dice nuestra resolución pero hoy, tras diecinueve años de vigencia de la Ley de Bases de Régimen Local, creemos que es preciso reclamar su adaptación al marco, asentado ya, del Estado de las Autonomías en el seno de la Unión Europea, es la hora de producir el encaje de las Ciudades y de los pueblos en la España de las Autonomías y en la Europa de la regiones, desarrollando y definiendo los nuevos horizontes del Régimen Local. Son necesarias reformas ambiciosas, más competencias para los Ayuntamientos y mejor financiación, que rompa con la actual situación de asfixia económica, agravada, sin duda con la última reforma del año 2002. Creo que entre todos tenemos que proponer un amplio acuerdo para un nuevo modelo de gobierno local para los Ayuntamientos tengan más autonomía, más recursos y más responsabilidades. Toledo, con esto termino, tiene – todos lo sabemos – una brillante historia, de lo que nos sentimos orgullosos, pero eso es pasado y ahora queremos y estamos obligados a escribir el futuro. Para ello desde el Grupo, que honro en representar, no vamos a regatear esfuerzos, porque nuestro compromiso es con los ciudadanos, verdaderos propietarios de la representación que se nos ha otorgado. Muchas gracias.

Toma la palabra la **SRA. TUTOR DE URETA**, Portavoz del Grupo Municipal Popular, indicando brevemente el voto favorable de la Declaración Institucional que se acaba de leer y que fue acordada por los tres Grupos Municipales el pasado día 15. Desde el Grupo Popular estamos convencidos de que el día de hoy a de ser un día de celebración, que sirva para rendir el merecido homenaje a quienes iniciaron la andadura de la democracia en nuestra Ciudad y por ese motivo vamos a centrar nuestra intervención en expresar nuestro profundo agradecimiento a todos los que fueron nuestro predecesores, en estos veinticinco años, y muy especialmente a los primeros Concejales de la democracia, que quienes seguramente faltos de medios y de grandes posibilidades pero sobrados de ilusión, de valentía y de ganas de trabajar fueron sentando las bases que permiten que hoy el funcionamiento democrático en los Ayuntamientos, sea una realidad plenamente aceptada, que el Ayuntamiento sea – como hemos dicho todos – la primera Administración a la que acuden nuestros vecinos, la más cercana. Hoy veinticinco años después resulta fácil hablar en términos de

democracia, sencillamente es algo que se da por hecho. Afortunadamente somos ya muchos los que tenemos recuerdos casi exclusivamente en democracia y cada vez serán más, pero ello no nos debe olvidar el mérito de quienes lo hicieron posible. No nos puede hacer olvidar el deseo unánime de los españoles que decidieron apostar hace veinticinco años por una España constitucional, en un proceso de debate y en un ejercicio de generosidad sin precedentes y es importante que hoy lo recordemos. Es importante que no olvidemos ese espíritu de concordia que impulsó el inicio de la democracia y que la ha presidido estos veinticinco años, porque en nuestra mano no está ya iniciarlo - otros lo iniciaron estupendamente y hoy así lo queremos reconocer también - pero sí está mimarlo, cuidarlo y mantenerlo plenamente vigente. En nuestra mano está, no dar la espalda al trabajo de quienes dieron forma a esta bella y fructífera etapa de nuestra nación, en nuestra mano - en definitiva - está hacer el verdadero homenaje a la labor de nuestros antecesores para que cualquier posible debate, posible iniciativa cuente, al menos, con el mismo grado de consenso y de generosidad que presidió aquella etapa. En definitiva, para que cualquiera de nuestros gestos nos haga siempre dignos herederos de quienes supieron anteponer el interés general a los particulares, convirtiéndonos así en continuadores de esa hermosa labor emprendida hace ahora veinticinco años y de que todos nos sentimos orgullosos. Nada más, Sr. Alcalde. Muchas gracias.

Interviene el **SR. ALCALDE**, indicando que se va a proceder, tras las tres intervenciones, a la votación. Entiendo que se aprueba por unanimidad, así consta y por tanto queda aprobado por veinticinco votos a favor, que representan todos los miembros de la Corporación municipal del Ayuntamiento. En base a dicho acuerdo, vamos a proceder a la entrega de diplomas.

El **SR. MARTINEZ GARCIA**, Secretario General del Ayuntamiento de Toledo, procede a nombrar a los ediles que van a recoger los diplomas; D. Juan Ignacio de Mesa Ruiz, D. Luis Alfredo Béjar Sacristán, D^a. M^a Isabel Buendía Cruz, D. Santiago Calvo Valencia, recoge su hijo Santiago Calvo Bretaño, D. José Luis Conde Olasagasti, D. Antonio Díaz García, D. Manuel Lucio Díaz-Marta Pinilla, recoge su sobrino Santiago Medina Díaz-Marta, D. Luis Días Pierna, D. Angel Dorado Badillo, D. Fernando Fernández Gaitan, D. Arturo García-Tizón López, D. José Vicente García Toledano, D^a M^a Teresa Fernández Díaz, D. Antonio Fornieles Melero, D. Eladio Luján Agudo, D. José Manuel Martín Chaves, D. Martín Molina López, D. Angel Isidoro Pagín Alvarez, D^a M^a Concepción Partearroyo Vallano, D. Juan José Pina Peña, D. Nazario Prado López, D. Adolfo Redondo Manchado, D. Daniel San Juan Pérez, recoge su viuda Bárbara Reijnders Kerkfos, D. Antonio Sánchez Martín-Macho, D. Antonio Urbán Pinel.

Seguidamente le es concedida la palabra al **SR. D. JUAN IGNACIO DE MESA RUIZ**, Alcalde de la Corporación Municipal de 1979 a 1983, Excmo. Sr. Alcalde, Excmo. Corporación Municipal, Excmas. Autoridades, queridos ex Alcaldes, compañeros de la primera Corporación, Señoras y Señores, toledanos todos. En primer lugar, quiero dejar constancia del agradecimiento a la actual Corporación y en especial al Sr. Alcalde por la iniciativa que tuvieron en convocar este Pleno Extraordinario en recuerdo de la constitución de la primera Corporación democrática. Veinticinco años son toda una vida. El tiempo que ha transcurrido desde aquel 19 de abril de 1979 supone que hoy no puedan estar entre nosotros algunos de los componentes de aquella primera Corporación surgida de las urnas. Manuel Díaz-Marta, Santiago Calvo, Gonzalo Payo, Daniel San Juan. Nos han dejado para siempre, pero estoy convencido de que todos los compañeros les sentimos presentes hoy y no nos olvidaremos jamás de ellos.

Igualmente de aquellos que algo nos enseñaron en la vida interna de un Ayuntamiento, no todos tampoco pueden estar hoy aquí. Permítanme que dediquemos un recuerdo a Justo González Vivas, a Luis Prieto, a Antonio Pérez Tolín, a Pepe Carpio, a tantos otros funcionarios y laborales de esta Casa a los cuales les debemos, virtualmente, casi todo lo que pudimos aprender en aquella primera andadura. En especial, como es evidente, quiero dedicar un recuerdo especial, sobre todos a Blas. Blas para nosotros no hace falta ni nombrarle por sus apellidos puesto que fue el hombre de confianza no sólo del Alcalde de Toledo, independientemente de cual fuera este, sino de todos los miembros de la Corporación. Estoy convencido que allá donde se encuentre alguien le tendrá de Secretario Particular. Pero la vida también ha transcurrido para dar vida. Mi hija Ana nació después de aquellas fechas y desde luego igual que muchos toledanos, que han venido al mundo desde entonces, han crecido y han vivido en una sociedad, que ha sido distinta de la que nuestra generación conoció. Tengan en cuenta que aquellos primeros veinticinco Concejales de aquella Corporación, por edad, sólo dos sabían lo que eran unas elecciones democráticas libres. Todos tuvimos que aprender municipalismo en dosis de choque pero además, esto mientras que hacíamos política diaria y dábamos sentido a la palabra democracia, en una Ciudad con una Historia complicada de lo que en estos veinticinco años, aunque parezcan muchos, no suponen más allá del 1% de su larga vida. Toledo en aquella época vivió, al igual que el resto de España una experiencia apasionante. La sociedad comenzó a ser protagonista de sus propios actos y pudo, después de muchos años, soñar con ser dueña de su propio futuro. La vitalidad con la que surgían en los años setenta asociaciones de vecinos, Polígono, Santa Bárbara, las Covachuelas, Palomarejos, Asociaciones Culturales como la Agrupación Musical Toledana, entidades deportivas como el Club Deportivo Toledo, como se consolidaban los movimientos sindicales, como nacía la Federación Empresarial Toledana... Fue una década verdaderamente apasionante. Esta Ciudad dormida en el ensueño de su pasado, empezaba a dar muestras de una vitalidad sorprendente, de ser una Ciudad estática en blanco y negro, en donde las imágenes no pasaban y se superponían difusamente unas a otras, pasábamos a ver imágenes vivas y a todo color. La Corporación que se constituyó fue un fiel reflejo de ese mismo cambio. Cinco partidos políticos, como antes leía el Sr. Secretario en la lectura institucional, configuraban la Corporación; Fuerza Nueva, Coalición Popular, Partido Comunista, Partido Socialista Obrero Español y la extinta Unión de Centro Democrático, nos sentamos en estos bancos que hoy mismo ocupa la actual Corporación, para empezar con una andadura difícil. Una andadura en la que no había mayorías absolutas, pero aunque las hubiera habido, el momento exigía una integración absoluta en todas las tareas para poner en marcha los nuevos tiempos de libertad. Se procuró, y yo creo que se logró, en principio, implicar a todos los Grupos. El Alcalde delegó en Concejales de todos los partidos, para que pudieran llevar adelante misiones muy concretas. Las Comisiones Informativas tenían representación absolutamente todos los Grupos, con lo cual supuso un esfuerzo exhaustivo para todos los Grupos del Ayuntamiento que estaban compuestos por un solo Concejal. La verdad es que se respondió con verdadero entusiasmo a aquella labor y confianza que nos habían concedido los vecinos de Toledo, con su elección. La actividad política, por tanto, se inició con una idea de consenso y participación de todos en la cosa común y con una defensa, yo creo también, de lo que cada uno entendía que debía de ser esa cosa común. Hace unos días Angel Dorado escribía un artículo en la prensa citando a Santiago Calvo. Contaba unas anécdotas muy concretas por todos conocidas, en la cual yo creo que estaba reflejada el espíritu inicial con el que arrancamos. Otro compañero de Corporación en aquellos tiempos, ponía de manifiesto también lo que tenía que hacer esa generación, de que todos participamos, me refiero una frase de Luis Béjar, hacía referencia al pasado, triste pasado de una Ciudad que vivió especialmente

el trama de la Guerra Civil, fue también demostrativo su frase de lo que deberíamos hacer, decía "perdonamos, pero no olvidamos". Yo creo que era fundamental no olvidar para que nuestra generación enseñara, a las futuras, a no cometer los mismos errores. Como anécdotas hubo miles. Recuerdo que aquí, el primer día al llegar a tomar posesión, en el despacho de la Alcaldía, ostentaba la Presidencia de dicho despacho el cuadro de Franco. Ordené a la Archivera para que diera traslado al Archivo, dejando únicamente el cuadro de su Majestad el Rey para que presidiera el despacho. A la mañana siguiente el cuadro seguía en su sitio. Antes de que pidiera explicaciones del incumplimiento de la orden, aunque bien sabía cual era el motivo, llegó mi esposa junto con mi hija Lara. Mi hija con sus cinco años quería ver qué era eso de que su padre era Alcalde. Al entrar en el despacho miró el retrato del Rey, volvió la vista hacia el retrato de Franco y me preguntó ¿Papá, quién ese abuelito? Las nuevas generaciones de ciudadanos tenían el derecho de que las cosas estuviesen en su sitio sin acritud. El cuadro de Franco pasó al Archivo. El 6 de mayo tuvo lugar la primera manifestación libre y unitaria convocada por el Ayuntamiento, el motivo - motivo que siento que todavía pudiera dar justificación a otras protestas de similar envergadura - fue protestar contra el trasvase del Tajo. Aquella primera manifestación fue todo un símbolo para miles de ciudadanos, la calle empezaba a ser propiedad de los vecinos de la Ciudad. Múltiples anécdotas podemos rememorar de lo que aquella sociedad era todavía. Permítanme citar una significativa para conocer que tipo de reacciones que todavía había. Por primera vez se sentaban mujeres en los bancos de la Corporación. Tres grandes señoras ocuparon puesto de Concejales por la Unión de Centro Democrático; Concepción Partearroyo, M^a Teresa Fernández y M^a Isabel Buendía. Cuando a las pocas semanas de constituida la Corporación, la Corporación salía en procesión en el Corpus, Concha y M^a Teresa, como Tenientes de Alcalde, me acompañaban presidiendo la Corporación bajo mazas, algunas personas entre el público asistente buscando - digo yo - sentido al hecho de que fueran mujeres en la Corporación y en sitio tan principal, sólo se les ocurrió una explicación y así lo manifestaron en voz alta, son las hijas de Moscardó. Hoy veinticinco años después del debate del papel de la mujer en la sociedad actual, el cual todavía sigue vivo, pero creo que es bastante representativo de que nuestra sociedad ha cambiado en estos veinticinco años. La vida de la primera Corporación contó con todos los Concejales que se volcaron en el trabajo diario, de los que no he nombrado hasta ahora en mi intervención, voy a proceder hacer una pequeña enumeración; José Manuel Martín Chaves que le tocó lidiar con una quiebra técnica en el Ayuntamiento, teníamos un Presupuesto prorrogado de 325 millones de pesetas con un déficit superior al 30% del Presupuesto y una deuda vencida y no pagada superior al 45% del mismo. Entramos un día 19 de abril y había que pagar la nómina el 30, las maravillas que hubo que hacer en esos 10 días para que los funcionarios y laborales cobraran fueron inolvidables. Si recordamos que el hijo del Greco conoció la cárcel por impago a sus acreedores al no poder cobrar del Ayuntamiento para el cual construyó este edificio en su día, vemos que la Historia es tozuda en enseñarnos que igual que en día los Ayuntamientos siguen siendo hoy, las cenicientas de la Administración y ojalá no el 33 pero sí un mínimo de un 20% de participación en los gastos generales públicos de la Administración, que quiero recordar, que estaban en el 10% en el año 1979 y ahora están en el 13%. No ha progresado la cosa adecuadamente. Eladio Luján y posteriormente José Pina modificaron sustancialmente la situación en que se encontraba la Policía y los Bomberos. Acordaos que el único vehículo que había en la Policía Municipal era un viejo Cheep que había regado Toledo Ohio a finales de los años sesenta al Ayuntamiento de Toledo. ¡Cuánto podemos recordar de lo que trabajó Angel Rosa con el agua y los jardines! Los tres Antonios; Díaz, Urban y Martín-Macho tejiendo y destejiendo el velo de Penélope del Plan General. Fernando Fernández Gaitan, que es

el eterno veterano del deporte toledano. José Vicente García con la puesta en marcha de FARCAMA. Pepe Conde con Sanidad. Arturo García-Tizón, Martín Molina, Luis Díaz Pierna, Antonio Fornieles, Nazario, Adolfo, Angel, que veo que trae el número uno del Boletín Municipal en el cual en la primera página salimos con dos fotos que son mentira, están retocadas las dos, no tienen nada que ver con nosotros. Todos pusisteis lo mejor de cada uno de vosotros al servicio de la Ciudad. Aquella Corporación colaboró en lograr la escolarización total de todos los niños toledanos – cosa que hoy, a la altura de estos tiempos, parece algo inimaginable pero había muchísimos niños toledanos que no tenían plaza escolar – se triplicaron el número de aulas, se abrieron los dos primeras bibliotecas municipales, el primer polideportivo cubierto, el cine club municipal, el Conservatorio de Música - M^a Teresa, ¿de acuerdas? - Creamos los Servicios Sociales municipales, el Pleno votaba dentro de una relativa disciplina de Grupo, propuestas de los distintos Concejales sin priorizar el principio de Gobierno-Oposición. La verdad es que sabíamos como entrábamos en un Pleno, pero nadie podía prever como podíamos salir en función de qué es lo que diera por votar a alguno de los componentes de la Corporación. No todos fueron mieles en esos tiempos. La polémica y el fracaso en algunos temas también nos tocaron de lleno en algunas ocasiones, incluso vivimos maniobras que nos hizo recordar aquel dicho de “cuerpo a tierra que vienen los nuestros”. Como siempre, como ahora, lo que cambian son los tiempos pero no la condición humana. Aquellos que se creían los dueños de los partidos políticos, entendían que deberían imponer su criterio por encima de cualquier sentido de la realidad, menos mal que hoy al igual que entonces, también, lo que tenemos que tener claro es que a largo plazo quien termina decidiendo con su voto es el ciudadano. Después de aquella época, la confrontación política se fue crispando hasta el extremo de hacer difícil lograr el acuerdo para configurar política de estado que no esté sujeta a los vaivenes del cambio electoral. En el debate político parecía como si tuviera que predominar la práctica de la imposición por el que gobierna y la postura de oposición “por qué sí” del que no detenta el poder. Quizás sea el momento de reivindicar – recuperando el sentido de la Historia – el que los modelos de sociedad o de ciudad a largo plazo tienen que estar muy por encima de cual sea el planteamiento inmediato de los partidos políticos y han de atender a principios generalmente aceptados, que deben de contar con el apoyo de todos. Hace unos días un buen amigo al que tengo gran respeto y admiración decía que proclamar, con orgullo, la satisfacción por haber participado en una obra bien hecha no es señal de prepotencia sino que puede estar cargada de humildad a reconocer la importancia de la labor del Grupo sobre la actuación personal. Es por esto que hoy, permitírmelo que erigiéndome en Portavoz de vosotros, mis compañeros de Corporación, y asumiendo también un poco el papel de decano de los ex Alcaldes. Lo vital que para la vida de la democracia es el aprendizaje que como Concejales deberían tener todos los que quieren, en un momento determinado, responsabilidad política. Todos los que hemos tenido esa responsabilidad, al sentarnos en estos bancos, tenemos un recuerdo imborrable de la experiencia que supuso trabajar para nuestra Ciudad. Para cualquiera que quiera comprometerse en la acción política, el puesto de Concejales es el que más próximo está en la línea de atención al ciudadano, si alcanza el honor y la responsabilidad de ser Alcalde de su pueblo, puede ser el máximo de su responsabilidad política y si encima esa pueblo es la Ciudad de Toledo, no cabe alternativa de mayor orgullo y satisfacción. Queridos compañeros de Corporación; mostrar vuestro orgullo por haber servido con dignidad al pueblo de Toledo. Muchas gracias.

A continuación toma la palabra el **SR. ALCALDE**, inicia su intervención del siguiente modo: Muchas gracias, querido Juan Ignacio. Queridos, queridas compañeras de Corporación, queridos Alcaldes: Juan Ignacio de Mesa, Joaquín Sánchez Garrido, Agustín Conde, queridos ex Concejales de la Ciudad de Toledo en estos años y algunos compañeros de tareas de gobierno conmigo y quiero especialmente agradecer la presencia de nuestro muy querido Arzobispo de Toledo y Primado de España, D. Antonio Cañizares, así también, las presencias de los Generales Mateo Castañeira, General Director de la Academia de Infantería de Toledo, General Rodríguez Búrgalo, de la Guardia Civil, así como el Jefe Superior de Policía, D. Alejandro Espejo, D. José Antonio Martín-Caro, Fiscal Jefe, la Vicerrectora – que está con nosotros y que se ha incorporado – así como los Secretarios y Vicesecretario de la FEMP de Castilla-La Mancha, Eugenio Sánchez y Angel Fernández y muy especialmente la presencia de todas las asociaciones de vecinos con su Presidente, José Manuel García y representante a la cabeza, al resto de las instituciones y a todas las vecinas y vecinos que se han querido acercar para acompañarnos en este Pleno. Hace veinticinco años, esta Sala Capitular acogió la constitución de la Corporación Municipal surgida tras las elecciones del 3 de abril de 1979, primeras que se celebraron en nuestro país tras la recuperación del sistema democrático. Como Alcalde he tenido la gran satisfacción de presidir esta Sesión Extraordinaria en la que hemos recordado aquel acontecimiento y además hemos rendido homenaje a los veintinueve Concejales, que entre 1979 y 1983, ostentaron tal condición. A todos ellos los expreso mi más sincera felicitación. Especialmente son sentimientos personales y de reconocimiento sensibles – sin lugar a dudas – en el recuerdo de quienes hoy no han podido asistir a este Pleno Extraordinario por habernos dejado ya. Desde esta Presidencia traslado el homenaje y el abrazo sentido de toda la Ciudad de Toledo a sus familiares. En el pasado mes de diciembre muchos de quienes hoy estamos en esta Sala Capitular, asistíamos a otra Sesión Extraordinaria en la que se celebraba el veinticinco aniversario de la Constitución Española, con aquel Pleno se iniciaban una serie de actos con los que el Ayuntamiento de Toledo quería recordar aquellos trascendentales momentos de nuestra Historia contemporánea. En estos veinticinco años, España se ha consolidado como un país moderno donde el pluralismo político y la defensa de las libertades esta plenamente garantizada. Desde su aprobación, la sociedad española ha progresado en el ámbito social, cultural y económico, como jamás lo había hecho en su Historia y en este desarrollo, los Ayuntamientos han tenido una contribución fundamental. Las Ciudades como espacio para la convivencia, el fomento de las relaciones personales y un lugar común de progreso económico, social y cultural, se han enriquecido de forma muy importante en estos últimos años. No es exagerado afirmar que nuestros municipios son hoy ejemplos destacado de madurez democrática alcanzada por el pueblo español en estos años. Los municipios más que otra entidad territorial han contribuido decisivamente a la vertebración y cohesión de la sociedad española en este cuarto de siglo. Hace algo más de un año, que tuve el honor de convocar a los ex Alcaldes - para mí Alcaldes siempre - de la Ciudad de Toledo para preparar un programa de actos conmemorativos de esta efemérides. De aquellos encuentros surgió una propuesta, que una vez aprobada por el Pleno municipal, hemos ido desarrollando en las últimas semanas. Junto al citado Pleno de la Constitución esta Sala Capitular ha acogido unas Jornadas sobre la evolución de las Ciudades en estos veinticinco años que fueron organizadas por el Patronato Universitario de Toledo. Cuando terminada esta Sesión Extraordinaria nos desplazemos hasta el Centro Cultural de S. Marcos para contemplar la Exposición que hemos organizado, para glosar aquellas elecciones municipales, vamos a poder revivir, con mayor intensidad, aquellos años en los que – como se dice en el folleto informativo de la Exposición – varias decenas de toledanos, desde diferentes partidos políticos pusieron

sobre la mesa muchos sentimientos, apuestas y propuestas honradas para trabajar desde su Ayuntamiento desde el progreso y el bienestar de la Ciudad de Toledo. A pesar de haber transcurrido un cuarto de siglo, desde aquellas elecciones, en nuestros recuerdos personales se conservan muy intensos, las sensaciones y las vivencias de aquel tiempo, aunque entonces no fuésemos plenamente conscientes de ello. Estamos participando y estabais participando en momentos históricos. Como se ha recordado en la Declaración Institucional, que ha sido aprobada por este Pleno municipal, la Corporación, surgida en la urnas electorales de 1979, tuvo una amplia variedad ideológica, no ha vuelto a repetirse una situación similar en el Ayuntamiento, aquella diversidad unida al hecho de comenzar una etapa nueva en la Historia de nuestra vida municipal obligó a todos los Concejales hacer un ejercicio de comprensión diálogo, renuncias y entendimientos que tan bien nos ha glosado el Alcalde, Juan Ignacio de Mesa. Durante aquellos años se hicieron realidad las palabras pronunciadas por el admirado y añorado D. Manuel Lucio Díaz-Marta quien tuvo el honor de presidir la Mesa de Edad en aquella Sesión Constitutiva, en el lugar donde hoy yo me siento, expresó la siguiente frase: "la democracia tiene posibilidades de resolver muchas cosas porque es la cooperación de todos." La democracia como expresión de forma de gobierno que mana directamente del pueblo adquiere toda su expresión en la Administración Local, en la que como algunos recuerdan y acertadamente, el pueblo se convierte en vecino. En estos veinticinco años los Ayuntamientos, como Administración más cercana se han convertido en la principal puerta en la que todos los ciudadanos acuden en busca y demanda de soluciones a sus problemas. En un importante número de ocasiones, esas competencias no figuran entre los supuestos de la competencia municipal, pero da igual, para intentar dar respuesta a esas inquietudes los Ayuntamientos han ido asumiendo un importante número de servicios, cuyas competencias no nos han sido transferidas de forma efectiva. Cuando los Ayuntamientos solicitamos transferencias lo hacemos con mucho afán para poder servir a los vecinos y a la Ciudad. Pero hoy es un día de recordar aquellos primeros tiempos, que con muchas más carencias que las nuestras, tanto desde el punto de vista económico como material y de recursos humanos, la Corporación del 79 afrontó el reto de comenzar asentar en la ciudadanía toledana, los principios de nuestro estado de derecho. Aquella primera Corporación debía afrontar el reto de ofrecer nuevas prestaciones y poner en marcha una nueva forma de gestionar todas las actividades y competencias municipales. Cuando hace unos años comenzó el siglo XXI, la Ciudad de Toledo lo hizo con unas perspectivas de desarrollo y progreso, pero tenemos que saber que en estos últimos años se ha participado activamente en la consecución de grandes proyectos. En estos veinticinco años, además, hay que citar expresamente a varias decenas de hombres, pero especialmente de mujeres, que han ostentado la condición de Concejales de nuestro Ayuntamiento. Una buena parte de ellos y de ellas nos acompañan esta tarde y su contribución a la gestión municipal, bien como miembros de diferentes equipos de gobierno o bien, como miembros de los Grupos Municipales de Oposición ha de ser considerado como un ejemplo para las generaciones futuras, siempre manifestando que para contribuir al progreso, bienestar y desarrollo de la Ciudad, todos los esfuerzos son necesarios. Cada opción política que ha gobernado en esta Ciudad ha aportado a la Gestión Municipal una sensibilidad distinta, pero en lo esencial, casi siempre hemos coincidido, como bien se nos enseña cuando accedemos a estas Casas Consistoriales, a la hora de luchar por Toledo hemos de arrinconar los intereses particulares, empañarnos en los comunes provechos porque la Ciudad de Toledo, está por encima de todos. Como antes señalaba dentro de los actos conmemorativos de estos veinticinco años aun nos falta celebrar un homenaje al movimiento vecinal. No quiero intervenir, ni concluir esta intervención, sin hacer un

reconocimiento expreso a todos los toledanos que con su responsabilidad ciudadana, con sus exigencias, con sus aplausos y críticas y con su participación, como contribuyentes y usuarios de los servicios municipales han sido, también, protagonistas, a través, de sus respectivas asociaciones vecinales. Tampoco he de olvidar a los funcionarios y trabajadores de este Ayuntamiento de cuya profesionalidad y vocación de servicio a esta institución, lealtad y afán de colaboración con las diferentes Corporaciones municipales habidas podéis dar fe, sin su concurso estos veinticinco años de democracia municipal no se hubiera desarrollado como lo han hecho. Muchos los citaba y me sumo a ello el Alcalde Juan Ignacio de Mesa. Yo quiero terminar mis palabras dándoles las gracias a todos y que este acto de homenaje permanezca en el corazón de todos nosotros y especialmente a los estuvieron y formaron parte en el año 79 de aquella Corporación Municipal y a todos los que habéis servido a la Ciudad de Toledo en las diferentes Corporaciones y que hoy nos acompañáis. Gracias por vuestra dedicación y por vuestro ejemplo, la Ciudad de Toledo se merece todo. Muchas gracias.

A continuación el **SR. ALCALDE**, indica que antes de proceder a levantar la Sesión les invito a todos acompañarnos para inaugurar la Exposición Conmemorativa de los XXV Aniversario de las elecciones municipales de abril de 1979. Se levanta la Sesión.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar en el Orden del Día, la Presidencia levantó la sesión, siendo las dieciocho horas y cincuenta minutos. De todo lo cual, como Secretario General, DOY FE.